

se leyeron los boletines de los dias 204, 205, y 206, y S. S. queda-  
ron enterados de su contenido.

Se dio cuenta de la exposicion que Juan Ant. Soriano ha dirigido al Sr. Gobernador  
pidiendo autorizacion para utilizar los productos forestales del cerro de los Her-  
manillos, y decreto del Sef. S. S. para que se informe lo que se ofrezca  
y parea acerca ello; en cuya virtud se acordó informarse. Juan Ant. Soria-  
no es dueño de la expresada Hacienda, la cual linda por los cerros de el cui-  
no Señala con lincas de Ant. Santhomas, de D. Manuel Guillen, de las de  
Juan Lopez Torralba, y lincas de Jose Lucas, no reconociendo lindes que pec-  
tenearan al Estado, ni a otros montes, y por mas que los del dominio particular  
ya mencionados.

Tambien se dio cuenta de otro presentada por varios vecinos de Nueva  
Lima, pidiendo se reforme la rigura considerada a su antepeta, con  
lo demas que en el mismo se contiene, y de of. enterados S. S. acordaron  
se pase a informe de la Junta general.

Concluido el objeto de esta sesion se levantó el Sr. Presidente, y firmaron S. S. de  
que yo el Sr. Certifico =

Muñoz Prejuelo Rodriguez

Mora Conejero Gonzalez

Sanchez Sandoval Muller y Gonzalez  
Valera

Muñoz y Espada Lopez Soler Garcia  
Juan Guillen, Guillen

